



Colegio Almenar de Pirque
Equipo de Apoyo

PROTOCOLO DE ACTUACION FRENTE AL ACOSO ESCOLAR

De acuerdo a la ley 20.536 sobre violencia escolar se entenderá por “Acoso escolar” toda acción u omisión constitutiva de agresión u hostigamiento reiterado, realizada fuera o dentro del establecimiento educacional por estudiantes que, en forma individual o colectiva, atenten en contra de otro estudiante, valiéndose para ello de una situación de superioridad o de indefensión del estudiante afectado, que provoque en este último, maltrato, humillación o temor fundado de verse expuesto a un mal de carácter grave, ya sea por medios tecnológicos o cualquier otro medio, tomando en cuenta su edad y condición.” (17- 09-2001, artículo 16 B),

Indicadores de Acoso Escolar:

- Deseo inicial obsesivo y no inhibido de infligir daño, dirigido contra alguien indefenso. (Acosador)
- El deseo se materializa en una acción.
- Alguien resulta dañado/a. La intensidad y la gravedad del daño dependen de la vulnerabilidad de las personas.
- El acoso se dirige contra alguien menos poderoso/a, bien sea porque existe desigualdad física o psicológica entre víctimas y actores, o bien porque estos últimos actúan en grupo.
- El hostigamiento carece de justificación.
- Es reiterado en el tiempo. Esta expectativa de repetición interminable por parte de la víctima es lo que le da su naturaleza opresiva y temible.
- El acoso escolar permanece oculto, secreto y desconocido por los adultos.
- Se produce con placer manifiesto. El agresor/a disfruta con la sumisión de la persona más débil.
- Provoca en la víctima temor razonable de sufrir un menoscabo considerable en su integridad física o psíquica, su vida privada, su propiedad o en otros derechos fundamentales.
- Crea un ambiente escolar hostil, intimidatorio, humillante o abusivo.
- Dificulta o impide de cualquier manera en la víctima, su desarrollo o desempeño académico, afectivo moral, intelectual, espiritual o físico.

Es importante diferenciar entre acoso escolar y conflicto escolar, ya que este último se da cuando:

- Dos o más partes en conflicto utilizan la agresión física o psicológica en un intento “por ganar” al otro.
- Situaciones en las que un alumno o alumna se relaciona con otro de forma amistosa o como juego.
- No es reiterativo en el tiempo.
- Se presenta como ocasional o aislado.
- Hay igualdad de condiciones.
- Normalmente es evidente la situación de conflicto para el resto de la comunidad.



Colegio Almenar de Pirque
Equipo de Apoyo

Formas de Acoso Escolar

El acoso entre compañeros y compañeras puede aparecer de forma muy diversa. No solamente se manifiesta a través de golpizas o agresiones físicas, con frecuencia se presenta como un conjunto de intimidaciones de diferente índole que dejan al agredido(a) sin respuesta. Estas son algunas de esas conductas intimidatorias:

1. Maltrato Verbal: Son insultos, sobrenombres, gestos groseros o amenazantes, hablar mal de alguien o difamar sembrar rumores.
2. Intimidaciones Psicológicas: se trata de amenazas para provocar miedo, lograr algún objeto o dinero y también para obligar a cometer acciones contra su voluntad, chantaje, burlas públicas, escritos en paredes o muros, notas, cartas, mensajes a móviles y correos electrónicos amenazantes.
3. Maltrato Físico:
Directo: Golpizas, lesiones con diferentes objetos, agresiones en forma de patadas.
Indirecto: Robo y destrozo de material escolar, ropa y otros objetos personales.
4. Aislamiento Social: Ignorar y no dirigir la palabra, impedir la participación con el resto del grupo, coaccionar a amigos (as) de la víctima para que no interactúen con la misma. Rechazo a sentarse a su lado en la sala.

Maltrato de adultos de la comunidad contra un alumno

Es importante para la comunidad escolar cuidar las relaciones de convivencia que se establecen entre alumnos y adultos, ya que, la ley considera grave cualquier tipo de violencia física o psicológica cometida por cualquier medio en contra de un estudiante, realizada por alguien que goce de autoridad (director, profesor, asistente de la educación, etc.) así también la ejercida por un adulto de la comunidad educativa.

Procedimiento en caso de Acoso Escolar

Se podrá aplicar a quien incurra en conductas contrarias a la sana convivencia escolar y especialmente en los casos de acoso escolar, el siguiente procedimiento.

Cualquier miembro de la comunidad educativa que sepa sobre una situación de acoso escolar, deberá poner en conocimiento a Dirección, ya sea por escrito o de forma verbal solicitando una entrevista. Si decide hacerlo por escrito dispondrá de una pauta guía con los elementos mínimos a considerar.



Colegio Almenar de Pirque
Equipo de Apoyo

Etapas	Descripción	Responsables
Recepción	<ol style="list-style-type: none">1. Quien recibe la información escucha con mucha atención los antecedentes, dando importancia al relato, manteniendo la calma, sin bajar el perfil a la situación o dar interpretaciones, juicios de valor o conclusiones.2. La persona que recibe el primer reporte debe informar a la Directora o Equipo de Apoyo, quien lidera el procedimiento inicialmente.3. Se registra la información por escrito en un Acta de Acoso Escolar que está en Dirección.	Cualquier integrante de la comunidad, Directora – Equipo de Apoyo
Investigación	<p>La Dirección junto a la Psicóloga asumen los siguientes pasos:</p> <ol style="list-style-type: none">1. Entrevistar a los alumnos involucrados para recabar información.2. Entrevistar a otros alumnos, compañeros de curso o conocidos de los involucrados para recabar antecedentes.3. Entrevistar a las familias de los involucrados para conocer el alcance del problema.4. El tiempo esperable para esta etapa es una semana como plazo máximo.5. Cada una de estas acciones queda registrada en el Acta de Acoso Escolar que maneja la Dirección.	Dirección Psicóloga Alumnos y Familias involucradas
Resolución	<ol style="list-style-type: none">1. Dirección, Equipo de Apoyo establecen medidas o sanciones que se darán a los alumnos involucrados, de acuerdo al Manual de Convivencia escolar vigente.<ol style="list-style-type: none">a) Si se comprueba el acoso escolar, la consecuencia será Condicionabilidad del alumno.b) Si la situación constituye un hecho de conflicto escolar, la medida será de acuerdo a la gravedad y a la historia escolar previa.2. Se cita a los alumnos involucrados junto a sus familias para comentarles la información recabada, analizando las medidas en conjunto, para la resolución del conflicto.3. Se evalúa la posibilidad de derivar a los alumnos involucrados a especialistas externos.4. Cuando existan evidencias claras de supuestos hechos delictivos, se informará a la familia sobre la posibilidad, legalmente establecida, de denunciar los hechos, si estos fueran constitutivos de delito.5. Si se comprueba que el agresor reitera el acoso	Directora Equipo de Apoyo Alumnos y familias involucradas.



Colegio Almenar de Pirque
Equipo de Apoyo

	<p>escolar, la Directora del colegio sugiere Cambio de Ambiente Escolar aplicado al año siguiente, evaluando la permanencia del alumno en el colegio en el periodo escolar restante.</p> <p>6. Cada una de las acciones realizadas deben registrarse en el libro de actas, solicitando la firma de quienes participen.</p>	
Intervención	<p>1. Durante esta fase Dirección y la Psicóloga entrevistan a los involucrados, aplicando las siguientes directrices con los actores del hecho:</p> <ul style="list-style-type: none">- <u>Presunto agresor:</u> Se le manifiesta un claro mensaje de que "no se tolerará la violencia en el colegio", potenciando la responsabilidad de las propias acciones, según lo estipulado en la resolución establecida.- <u>Víctima:</u> Se le garantiza protección haciéndole ver que no está solo(a), dándole a conocer las medidas que se tomaron. Se le ayuda a aceptar la situación evitando la negación y huida, trabajando la autoinculpación.- <u>Grupo curso:</u> Se potencia la recuperación de la capacidad de reacción frente a los acosos, promoviendo la denuncia de estas acciones. Se promueven los valores de convivencia que han sido dañados, favoreciendo actuaciones que ayuden a la inclusión de la (s) víctimas.- <u>Profesores:</u> Se comunica a los profesores el proceso, incluyendo las medidas tomadas, solicitando apoyo en la contención del o los alumnos víctima(s) y en la detección de nuevas situaciones de acoso escolar.- <u>Familias:</u><ul style="list-style-type: none">a. Con los padres de las víctimas se realiza una intervención de contención y restablecimiento de confianza con ambiente escolar. Retomar rutinas cotidianas.b. Con los Padres del niño agresor se realiza una intervención de reconocimiento sobre el grave problema a resolver, promoviendo el no consentimiento a nuevas agresiones por parte de su hijo(a) y derivando a una atención terapéutica especializada.c. Familias de alumnos del curso: Se les da a conocer los acontecimientos, resguardando la identidad de los involucrados, otorgando especial énfasis en solicitar apoyo para fortalecer una buena convivencia escolar. <p>2. Cada una de las acciones realizadas deben registrarse en el libro de actas, solicitando la firma de quienes participen de las entrevistas.</p>	<p>-Directora Profesor Jefe Psicóloga Alumnos y familias involucradas.</p>



Colegio Almenar de Pirque
Equipo de Apoyo

Seguimiento	<ol style="list-style-type: none">1. El Profesor Jefe junto a la psicóloga realizarán un seguimiento mensual del plan de acción a través de entrevistas personales tanto con los alumnos, como con los profesores, de ambas partes (víctimas y acusados de acoso escolar).2. El seguimiento deberá involucrar también a los compañeros de curso de los involucrados y/u otras personas cercanas a ellos, evaluando si la conducta no deseada se detuvo.3. La psicóloga establecerá contacto con profesionales externos.4. Cada una de las acciones realizadas debe registrarse en el libro de actas, solicitando la firma de quien participen de las entrevistas.	Profesor Jefe, Psicóloga Alumnos Profesores



Colegio Almenar de Pirque
Equipo de Apoyo

A- DATOS DE IDENTIFICACIÓN:

ALUMNO/A VÍCTIMA: _____ CURSO: ____ EDAD: ____

ALUMNO/A AGRESOR/A 1º: _____ CURSO: ____ EDAD: ____

ALUMNO/A AGRESOR/A 2º: _____ CURSO: ____ EDAD: ____

ALUMNO/A AGRESOR/A 3º: _____ CURSO: ____ EDAD: ____

FECHA: _____

B- ORIGEN DEL REPORTE:

Alumno/a, Familia Alumno/a, Profesor Jefe, Profesor Asignatura, Profesor Auxiliar,
Apoderado de otro Alumno/a, Compañero de Curso, Otro Alumno/a, Otro: _____.

C- RECOGIDA DE INFORMACIÓN:

C.1. TIPO DE AGRSIÓN:

VERBAL:

- Insultos: _____
-
- Sobre Nombres: _____
- Amenazas: _____
- Chantajes: _____

FÍSICA:

- Golpes: _____
- Rotura de materiales: _____
- Vejaciones: _____
- Acoso Textual: _____

SOCIAL:

- Rechazo: _____
- Aislamiento: _____



Colegio Almenar de Pirque
Equipo de Apoyo

PSICOLÓGICA:

- Humillaciones: _____
- Ridiculizar: _____
- Rumores: _____
- Mensajes de teléfono, correos, dibujos, etc.: _____

C.2. ESPACIOS DÓNDE SE PRODUCE LA AGRESIÓN:

- ___ Sala de Clases ___ Entradas y salidas ___ Recreo
- ___ Pasillos (cambios de hora) ___ Comedor ___ Otros:
- ___ Baños ___ Transporte Escolar
- ___ Vestuarios ___ Fuera del Colegio

C.3. HECHOS OBSERVADOS:

1. Conducta Observada:
- _____
- _____
- _____
- _____
- _____
- _____
- _____
- Fecha: _____
- Localización: _____
- Observador/a: _____



Colegio Almenar de Pirque
Equipo de Apoyo

2. **Conducta**

Observada:

Fecha: _____

Localización: _____

Observador/a: _____

3. **Conducta**

Observada:

Fecha: _____

Localización: _____

Observador/a: _____